

# EL MAESTRO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2972

## CONOCIMIENTOS ÚTILES

**Colonización interior.**—Se ha pedido autorización a las Cortes para parcelar los montes públicos denominados «Higuera» y «Valles», en la provincia de Cáceres; los de «El Gavio» y «El Vardigüello» en la de Huesca; el de «Gándaras de Prado», de la de Pontevedra; el de «Raña de las Lagunas», de la de Ciudad Real, y los de «Lentisquilla», «Manderos» y «Valdeconejos», de la de Huelva, con arreglo al artículo adicional de la ley de 30 de agosto de 1907, y artículo quinto del Reglamento aprobado por Real decreto de 23 de octubre de 1918.

Sobre este asunto de colonización nos han pedido algunos datos, que vamos a exponer públicamente con ocasión de esos proyectos de ley.

La colonización, regulada por las disposiciones citadas, tiene por objeto «arraigar en la nación las familias desprovistas de medios de trabajo o de capital para subvenir a las necesidades de la vida, disminuir la emigración, poblar el campo y cultivar las tierras incultas o deficientemente explotadas.» (Art. 1.º).

Para conseguir ese propósito (art. 2.º), «se subdividirá la propiedad de aquellas tierras del Estado, de ayuntamientos o de pueblos que los previos estudios agrosociales aconsejen, creando en los mismos colonias con arreglo a los preceptos y condiciones que se establecen en la ley vigente y en este Reglamento».

Las líneas anteriores, copiadas del Real decreto de 23 de octubre de 1918, definen categóricamente los propósitos laudables de la colonización.

Hay en España muchísimos terrenos incultos o mal cultivados, y se busca la mejora.

Entre esos terrenos incultos los hay del Estado, de los municipios y de particulares, y a todos ellos puede alcanzar la colonización. En los casos que citamos al comienzo de esta información, se trata del reparto de terrenos del Estado, y por eso hace falta una ley.

En rigor, tenemos en España una legislación copiosa y variada sobre colonización, por tratarse de un problema antiguo y de gran trascendencia. Jovellanos, en su «Ley agraria», señaló ya los baldíos como el primero de los obstáculos políticos al desarrollo de nuestra riqueza. «Las leyes—decía—tienen sin dueños, sin colonos, y, consiguientemente, sin producto, una preciosa porción de las tierras cultivables.»

Cangas-Argüelles, en su «Diccionario de Hacienda», hace constar que tenía entonces España 136 millones de fanegas de 500 estadales, que rebajando el 10 por 100 de montes, ríos, pueblos y caminos, quedan 122 millones, y de ellos estaban de pasto y baldíos 89 millones y medio.

Esta situación ha variado relativamente poco. El terreno sin cultivo sigue siendo muy considerable. Pero en algunas ocasiones se ha ido a la roturación ciegamente, sin los debidos estudios y con resultados lamentables.

Se han roturado terrenos que sólo tenían aparentes condiciones de producción, que dieron una o pocas cosechas, y que luego fué preciso abandonar. Después del abandono, aquel terreno que antes producía algún pasto para el ganado, luego no producía ni ese pasto. La roturación había sido un daño positivo.

Por eso las nuevas leyes hablan de los estudios previos agrosociales antes de

disponer o autorizar la roturación. Todo ello puede tener interés para nuestros compañeros los Maestros rurales, y por esta razón condensaremos en varias notas lo referente a la colonización según las disposiciones vigentes.

**Física: Poder calorífico de los combustibles.**—He aquí el poder calorífico de los principales combustibles usados: Antracita, 8.000 a 8.400 calorías por cada kilogramo quemado; asfalto, 9.230; leña, astillas, tablas, etc., secas, 2.500 a 2.700; carbón de madera, bien seco, 6.000 a 7.500; coque seco, 8.000; coque ordinario, 6.800 a 7.800; hulla de gas, 8.500 a 8.800; lignitos leñosos, 4.000 a 4.800; hierba ordinaria, de 3.000 a 4.700. Todos estos números están dados en calorías, y se refieren al kilogramo como unidad de combustible. Por esos datos se puede calcular cuál conviene más para la calefacción, teniendo en cuenta, además, el precio o facilidades de adquisición. El otro dato es el del aprovechamiento, y, según los ensayos más autorizados, en las chimeneas ordinarias no se aprovecha más que el 10 por 100; en las estufas de carbón, el 50 por 100; en la calefacción central a vapor, el 60 por 100, y en las estufas de gas, a radiación, el 70 por 100.

Esto completa lo que hemos dicho antes, en esta misma Sección, sobre calefacción.

**Matemáticas: reducción de kilogramos a arrobas.**—«Me han dado la siguiente regla para reducir kilogramos a arrobas: Multiplíquese el número de kilogramos por 87, y sepárense tres cifras del producto». Veo que la regla da resultados exactos, pero no hallo la razón de la misma; ¿podría usted explicarla? (J. H.).

Veamos la explicación: La regla dice que se multiplique por 87 y se separen tres cifras del cociente, o sea que se divida por 1.000. Ejemplo: 250 kilogramos nos dará  $250 \times 87 = 21.750$ , y separando las tres cifras resulta 21,75 arrobas. Multiplicar por 87 y dividir por 1.000 es tanto como multiplicar por

$$\frac{87}{1.000},$$

pero si reducimos esta fracción, dividiendo los dos términos por el numerador, resulta

$$\frac{87}{1.000} = \frac{1}{1.000 : 87} = \frac{1}{11,5}$$

Al hacer esas dos operaciones (multiplicar por 87 y dividir por 1.000) es lo mismo que multiplicar por

$$1$$

$$11,5,$$

y esto es igual que dividir por 11,5, que es justamente la regla general, para reducir kilogramos a arrobas, a saber: Dividir los kilogramos por 11,5 kilogramos que tiene una arroba. Esa es la razón de la regla.

**Higiene: Desinfección de habitaciones.** La desinfección es necesaria siempre que ha habido alguna enfermedad contagiosa o infecciosa. En las Escuelas debiera hacerse con alguna periodicidad, especialmente si los locales no tienen ventilación adecuada.

La desinfección es relativamente fácil. Los mejores desinfectantes para esta aplicación son las flores de azufre y la formalina. Puede usarse también el humo de leña.

Generalmente se recurre a las flores de azufre o azufre sublimado, por la facilidad de aplicación. Este producto se encuentra en todas las droguerías, y es barato. Se procede como sigue. Si en la habitación hay cortinajes, ropa de camas, alfombras, etc., se comienza por retirarlas. Se coloca en medio de la habitación un brasero encendido, y se cierran todas las ventanas, puertas, huecos, etc., salvo la puerta de salida.

Si las ventanas y puertas no ajustan bien se taparán las junturas o rendijas con papel y engrudo. Es interesante que mientras dura la desinfección no se renueve el aire.

Hecho todo esto, se echa azufre en el brasero encendido, en la proporción de 25 gramos por cada metro cúbico de capacidad de la habitación, y se sale de ésta, cerrando la puerta lo mejor posible. El efecto es más eficaz si en la habitación hemos puesto, cerca del brasero, una vasija con agua hirviendo que dé abundantes vapores.

La habitación debe tenerse cerrada completamente lo menos veinticuatro horas. Pasado este tiempo, se entra, dirigiéndose rápidamente a las ventanas; se abren y se sale de la habitación, dejando todo abierto para que el aire se renueve.



# Del Ateneo de Madrid

## NOTAS DE UNA CONFERENCIA

Decía Tolstoy que las narraciones fantásticas sólo producen su efecto cuando empieza a sonar la última campanada de las doce en las largas noches de invierno.

Por eso en su Escuela retardaba con cualquier motivo la salida de los niños de clase, y solía empezar el relato de las leyendas de la vieja Rusia cuando sólo se percibía de los alumnos una especie de polípero monstruoso, con fosforescencias pupilares, que denotaban el miedo o la fiebre colectiva.

Goya, buceando en los bajos profundos del alma española, encontró un fondo negro, muy negro, poblado de fantasmas, de supersticiones, de creencias raras, que inmortalizó en sus caprichos. ¿No serían sugeridas estas imágenes por las tétricas leyendas de la España medioeval, proyectadas en un ambiente arquitectónico en que una gatera servía de ventana? Nosotros tenemos en muchos sitios la Escuela ideal de la conseja, en donde, más bien que educar al niño, lo que se hace es adaptarle a la vida carcelaria.

No fué Cervantes quien se propuso estudiar en detalle la conciencia española. Cervantes retrató por completo a la Humanidad. Fué Goya quien mejor estudió la psicología del pueblo español. A Velázquez no se le ocurrió nunca poner un fondo bituminoso a la hermosa piña de princesitas con cabellos de oro, que viven en el mejor cuadro suyo: en las «Meninas». Y eso que Velázquez pone de fondo a las princesitas en sus cuadros; eso que tan bien armoniza con las sonrisas infantiles; eso que hasta hoy es patrimonio de la nobleza, por lo menos en las habitaciones, hay que democratizarlo, hay que dárselo a los niños de las Escuelas.

A mí no me convence la solución que me da Rousseau en aquella su frase «la mejor Escuela es la sombra de un árbol»; yo le contestaría: ¿Dónde pondremos la Escuela, Maestro, aquí, en Asturias, donde los árboles no dan sombra la mayor parte de los días del año?

Al construir los emigrantes asturianos 350 Escuelas, que son palacios de cristal en la costa, han hecho posible la educación (1).

Si esos 9.000 protectores que tiene la enseñanza dedicados a escribir artículos sobre educación, habrían perdido miserablemente el tiempo. Cuando la casa está por barrer, la poesía es una manifestación de la vagancia, si el encargado de la escoba es el poeta.

Pero afirmo que en la enseñanza, como en todo, el que se dedique a hacer el amor a la patria sólo con palabras, como el retórico D. Juan, por muy buenas que sean éstas, no lograrán convencer a nadie de la eficacia de su labor.

También los Maestros somos todos prácticos; pero una cosa es trabajar en la viña pedagógica del señor Presupuesto, y otra es sentir, como Jesús el Divino, el amor desinteresado hacia los niños.

Dejadme evocar un recuerdo de la fundación Lionda, en Noreña. Cuando inundada de luz la sala de clase, y los fragantes aromas del jardín próximo y de la campiña llegaban hasta nosotros por los amplios ventanales que invaden las mariposas; cuando los niños, uniformados por precepto estatutario, cantaban el himno del fundador, a los acordes de la banda del Colegio, yo he llorado, como han llorado cuantos han presenciado el espectáculo, pensando en que un símbolo de redención era la Escuela, y que el desastre colonial fué para los emigrantes asturianos lo que la guerra del 70 para los franceses.

Yo no he sentido nunca tan hondamente la Escuela como me la han hecho sentir estos americanos, a pesar de haber viajado por Europa; yo he encontrado aquí soluciones nuevas que no pude ver en mis correrías por el extranjero, donde sí vi alternar las lecciones de Historia con ejercicios de tiro al blanco, y cosas por el estilo, donde los alumnos muchas veces eran un grupo de conspiradores que delante del mapa se disputaban el dominio del mundo.

B. CASTRILLO

(1) Yo sé la opinión de los Sres. Espada, ex ministro; Royo Villanova, Altamira, Natalio Rivas, Blanco, etc., sobre estas Escuelas. En los archivos de las Escuelas Selgas, de El Fito, que ellos han visitado está escrita por ellos. Sólo digo que me he quedado corto (al decir de estos señores) al asegurar que allí tenemos el primer museo pedagógico de España.

# A TRAVES DE EUROPA

## GRUPO DE MAESTROS

Día 1.—A las cinco de la tarde, llegada a Bruselas.

Día 2.—Por la mañana, visita a los señores Devogel y Nyns. Explicación por M. Exsteen de la distribución del material a las Escuelas.

Por la tarde, Escuela primaria de niños número 10, de la calle de Rollebeck, número 22.

Día 3.—Por la mañana, Escuela primaria de niños número 10, de la calle de Rollebeck, 22.

Por la tarde, Escuela primaria de niños número 3, calle Rempart des Moines, 116.

Día 4, domingo.—Por la mañana, visita a Santa Gúdula, Parque de Bruselas y Museo de Bellas Artes.

Por la tarde, visita a los canales, a la Asociación Serment Royal, fundada en 1381, y a las casas para obreros.

Día 5.—Mañana y tarde, visita a la Escuela primaria de niños número 7, calle Haute.

Día 6, fiesta de San Nicolás.—Parque de Leopoldo, Museo de Historia Natural y Museo de Wiertz.

Por la tarde enviamos representaciones del grupo para asistir a la fiesta de San Nicolás a las Escuelas de la calle Rollebeck, Haute y plaza de Anneessens.

Por la noche, visita a la Escuela industrial de Arte aplicado para aprendices, del boulevard du Midi.

### La enseñanza en Bruselas.

Antes de dar cuenta de nuestro trabajo en la capital de Bélgica, será interesante hacer un resumen estadístico y general del esfuerzo que han sabido los belgas imprimir a los asuntos de enseñanza, para comprender mejor la atención preferente que para todas las obras de educación se siente en este país, pequeño por la extensión, pero grande por su ideología, como han demostrado en la gran guerra, luchando por la libertad e independencia.

Tiene Bruselas quince jardines de niños; algunos con 14 Maestras, además

de *nurses*, guardianas, enfermeras, asistentes, etc.

Para la enseñanza primaria cuenta con 22 Escuelas graduadas, algunas con 30 clases, ascendiendo el personal a 648 Maestros y Maestras, de los cuales hay un Director general, un Inspector, 11 Directores, otras tantas Directoras, 248 Maestros, 312 Maestras, 61 Profesores especiales y nueve Maestros y Maestras disponibles para sustituir a los compañeros enfermos.

La asistencia media en las Escuelas primarias es de 11.719 alumnos, incluyendo los 821 del cuarto grado.

En cinco Escuelas de niños tienen clases del cuarto grado, con 422 alumnos, y en diez Escuelas de niñas, con una matrícula de 399 alumnas.

En todas las Escuelas se dan cursos especiales para adultos: idioma, comercio, música, gimnasia, etc.

Agregadas a las Escuelas existen diez bibliotecas populares circulantes para niños, con más de 40.000 volúmenes y 3.711 lectores.

Hay una Escuela Normal Froebel, con 27 alumnas; otra para Maestros, con 623 alumnos, y otra para Maestras, con 648 alumnas.

Para los cursos de la enseñanza *moyenne*, hay 166 entre Maestros y Maestras.

Tienen bien organizadas varias Escuelas profesionales y de aprendizaje, de las que hablaremos en otra ocasión.

La obra circum-postescolar está muy extendida y bien organizada. Todas las Escuelas tienen un Comité escolar, del que forman parte autoridades, padres de familia y Maestros, para ayudar la labor educativa.

Nueve colonias de vacaciones en las que reciben los beneficios de la buena alimentación, del aire y del agua 4.520 niños, contribuyen a la educación física.

En todas las Escuelas hay, por lo menos, un médico y una enfermera, que cuidan de la salud de los niños.

El ropero escolar, la caja de ahorros y mutualidad, la cantina, etc., no faltan en ninguna Escuela.

En la Escuela primaria de niños número 3, de la calle Rempart-des-Moines, 116, se ha preparado una extensa sala para sesiones de cinematógrafo, a las que pueden asistir todos los alumnos de las Escuelas de Bruselas. El aparato, regalo de América del Norte, está arreglado para evitar toda clase de peligro.

La enseñanza primaria comprende las siguientes asignaturas: idiomas francés y flamenco (escritura, lectura y composición), aritmética, geometría, geografía, historia, ciencias naturales, higiene, nociones de derecho constitucional, dibujo, música, trabajos manuales, gimnasia, y para las niñas, economía doméstica y enseñanza *menagère*.

Para la enseñanza de los niños sordomudos y ciegos hay varias Escuelas, y para la de anormales, además del Instituto Decroly, muchas Escuelas tienen varias clases especiales.

S. PINTADO

Bruselas, 6 diciembre 1921.



### El cine en la enseñanza.

Cuando M. Collet acabó la primera parte de la clase, se sustituyeron los niños por otros de menos edad y pertenecientes al grado inmediato inferior.

A los pocos instantes comenzó de nuevo a funcionar el aparato, proyectándose las diversas operaciones de la extracción de lignito en las minas de Bohemia; en esta película no hubo apenas explicación; fué sencillamente recreativa; algo parecido a lo corriente de nuestros «cines» en la sección de actualidades, denominada Revista Pathé. La estructura de las galerías, la perforación de las rocas, la carga y descarga, el momento de la explosión, todo, en fin, fué desfilando ante la vista de los niños.

Y más tarde se empezó una lección de vocabulario que, como la anterior, me propongo reproducir.

El Profesor opera en el manipulador, y en el lienzo aparece el siguiente epigrafe: «La industria pesquera».

Todos los niños lo leen a coro de un modo rítmico y pausado. (Importa advertir que este coro no tiene que ver nada con la soporífera canturrea que casi todos hemos padecido).

Sigue la película. Un pescador empie-

za—a orillas de un puerto—el tejido de un cesto.

—¿Qué hace?—les pregunta entonces el Profesor—. ¿Y qué materiales emplea para construirlo?

En el instante preciso en que el trabajador retuerce la mimbres se paraliza la película; los niños la contemplan a su sabor, y seguidamente M. Collet les vuelve a interrogar.

—¿Sabéis vosotros por qué no se rompen las mimbres? (Los pequeños exponen sus puntos de vista; hacen simpáticos tanteos buscando el adjetivo adecuado, hasta que uno, al fin, lo encuentra).

¿Conocéis otros objetos que sean también flexibles? Después que individualmente los han ido enumerando, se componen en las siguientes frases: «La mimbres es flexible». «La rafia es flexible», etcétera.

El aparato continúa funcionando; durante el curso de la película, los escolares siguen también leyendo los epígrafes en alta voz.

Los pescadores están en la plaza provistos de sus cestos y demás utensilios para las faenas; se trata de la pesca de la langosta; cuando se dispone a marchar M. Collet paraliza de nuevo la película, interrogándoles al mismo tiempo: —¿Hacia dónde se dirige? ¿Con qué objeto? ¿Para qué llevan esos aparatos?

A lo largo del mar, y un poco más próximo, se divisan distintos barcos. ¿Son todos iguales? ¿Sabéis cómo se llama aquel de la derecha? (Señalando a uno de vapor). ¿Y este otro que se viene acercando? (a uno de vela). ¿Y el que se va a llevar ahora a los pescadores? ¿Por qué les habrán dado estos nombres? (La clase está animadísima; casi todos los niños quieren hablar). Al hincharse las velas de los barcos, y balancearse éstos un poco, el Profesor aprovecha la oportunidad y les hace la siguiente pregunta: ¿Por qué no se hundirán? (En estos momentos se llega a lo más interesante de la lección. Los pequeños se esfuerzan en precisar el término adecuado; hay una cierta pugna entre ellos. —Porque «rueda», dice, tímidamente, uno de los más pequeños. —Porque «resbala», añaden otros, disputándose la vez. —Porque «flota», rectifica, triunfante, uno de los más avanzados.

Con esta palabra se hacen diversas frases parecidas a éstas: «Todos los bar-

cos *flotan*», «Este barco pesquero *flota*». «Aquel barco de vela también *flota*», etcétera. Los pescadores llegan a alta mar; ponen el cebo en los cestos y los sumergen en el agua (los niños siguen todas estas operaciones con interés creciente).

Pasado un momento, tornan al mismo sitio y se disponen a sacar los cestos (expectación); todos tienen langostas (gestos de júbilo), y acaba la película con la vuelta de los pescadores a la playa.

M. Collet recoge entonces los papeles

que les entregó al principio, y de nuevo fueron reapareciendo de un modo rudimentario las imágenes más interesantes de la película; cada niño las había ido entresacando según su peculiar espíritu de observación.

En realidad, todos aquellos papeles formaban una segunda película. ¡Con qué agrado y recogimiento escuchamos todos esta lección!

GONZALO JUNQUERA

París y noviembre 1921.

## Ecos del Magisterio

A los Maestros de la serie 8.<sup>a</sup>—Don Luciano López, Maestro de Cuevas del Valle (Avila), nos dirige un artículo adhiriéndose a lo escrito en estas columnas por D. Agapito Rodríguez, y manifiesta que está dispuesto a entablar y entablará pleito contencioso en defensa de la serie 8.<sup>a</sup>, pues no puede consentirse quedar postergados a los que han ingresado después. Los que estén dispuestos a seguirle deben manifestarlo al compañero citado.

El mismo estimula al Sr. Silió a pedir un crédito de 250.000 pesetas para que asciendan a 2.500 pesetas todos los Maestros y Maestras de plenitud.



**Clases de adultos.**—En el número 6.162 de este periódico aparece un artículo sobre las clases de adultos, que empieza así:

«Son muchos los compañeros que coinciden en la misma idea en vista de la mezquindad con que se retribuye la enseñanza de los adultos, que se cierren oficialmente las clases y se autorice a los Maestros para abrirlas particularmente». Creo a propósito contestar al autor de dicho artículo que todos coincidimos en la misma idea de que es mal retribuida la clase de adultos; pero no todos coincidimos en la idea de que se cierren oficialmente y que se nos conceda permiso para abrirlas particularmente.

Dejemos a un lado el perjuicio que se ocasiona a muchos adultos afanosos de instruirse, y por su desgracia pobres.

En cuanto a los revoltosos, que son los menos, entiendo que basta la autoridad del Maestro para ser despedidos.

Y pasando a la parte económica, la razón salta a la vista.

No todos tenemos la suerte de esos compañeros que desprecian la mezquina gratificación, los cuales, por ejercer en poblaciones importantes, cuentan con 40 o 50 duros de retribuciones (o gratificaciones), como algunos que yo conozco, pues la mayoría de los compañeros residen (o residimos) en pueblos inferiores, resultando que cuando llega el día 25, los más, la calderilla no llega a los 30. ¿Y si el mes es de 31? ¿Qué esperanza queda entonces?

La mezquina de adultos para saldar cuentas con la tahona.

Creo también que a la mayoría de los compañeros no les hará mucha gracia, la gracia que con facilidad se nos pueda conceder para abrirlas particularmente. Por mi parte cuento, y sin equivocarme, que si me conceden la gracia para abrirlas particularmente, no he de cobrar una peseta.

*Solución del problema:* Soy de opinión que si el Estado no puede o no quiere conceder mayor gratificación, los cinco meses de duración de dichas clases queden reducidos a tres, por ejemplo, con el sueldo íntegro de los cinco.

Y de este modo, si no se mejora la situación económica del Maestro, tampoco se agrava, y se rebajan dos meses de molestias y gastos de material. ¡Y en estos tiempos que está tan caro y tan mal pagado!!

JUAN BLANCO

Orol (Lugo), 6-12-21.

**Fenómeno.**—Es curiosísimo el examen de cuanto acontece en nuestras filas; hojeando la prensa profesional se observa que ya por Maestros de regiones diversas, ya por asociaciones de diferentes partidos y provincias, se duelen de las disposiciones que regulan el concurso de traslado actualmente, y en cambio ensalzan, hasta agotar los calificativos más altos, las bases que yo considero providenciales, y que con tanto acierto propuso **El Magisterio Español**.

¿Qué se hace de estos acuerdos? ¿Qué intereses legítimos privan de que se satisfagan los anhelos de Magisterio y se otorgue mejora tan eficaz a la enseñanza? ¿Es que carecemos de un organismo que pueda recoger nuestras justas aspiraciones?

El suscrito, aunque no ha podido oír la voz de la Comisión permanente de la Nacional, por alusiones a la misma conoce su existencia, y es por ello que propongo a los compañeros, que si esos buenos señores están fatigados de permanecer inactivos e insensibles, sean substituidos por amigos de buena voluntad.

Creemos que la reforma del concurso de traslado no es capricho de un individuo, y por ello la Directiva de la Nacional tiene el deber ineludible de obrar en pro de lo que reclaman sus afiliados o de presentarnos mejorado el proyecto o bases que nos ocupan.

Que una Permanente no tenga iniciativas, es censurable; pero que no recoja las de sus asociados, es un delito como el cometido por los moros amigos de España.

MIGUEL CAPELLA TOMAS.



**¿Y el material de adultos?**—Los señores de las Permanentes de ambas Asociaciones nacionales del Magisterio no deben olvidar que se nos deben unas cuantas pesetas de atrasos del material de clases nocturnas, pesetas que cada Maestro hubo de gastar para que no languidieran dichas clases y no sufriera detrimento alguno la cultura; no deben olvidar que tales consignaciones pasaron a «ejercicios cerrados», y que para «abrirlos» se requiere la llave de un crédito de las Cortes, cuyo crédito habrá de pedir el Ministro; no deben olvidar que todos los años se cierran las Cortes por Navidad... y algunos no se vuelven a abrir...; no deben olvidar que pronto termina el año económico, y luego será más difícil

conseguir créditos extraordinarios...; y no deben olvidar que la dignidad de una clase corre parejas con el buen uso que sepa hacer de sus derechos..., ya que sabe cumplir sus deberes.

¡Despierten ya los que se hayan dormido «en los laureles».

MANUEL GARCIA

Caleruega (Burgos).

## Crónica General

De Marruecos

«Según participa el alto comisario desde Tetuán, en los territorios de Ceuta, Larache, Tetuán y Melilla no ha ocurrido novedad en el día de hoy, habiendo comenzado el desarme en el territorio de Quebdana (Melilla), donde han sido recogidos un millar de fusiles.»

—Varios soldados de la guarnición de Tifator hicieron prisioneros a cuatro rifeños que hostilizaban la citada posición. Los «pacos» recibieron un durísimo castigo.

—El caid Abd-el-Selamí ha entregado al jefe del destacamento de Kadur al artillero Vicente Geñas, el que tenía refugiado en su aduar desde los sucesos.

—El obispo de Fessea, después de cumplimentar a las autoridades, ha visitado los templos de Melilla.

—Los moros que se sometieron hoy en el zoco el Had entregaron nuevecientos fusiles.

—Los cabileños de Benisicar han entregado al caid Abd-el-Kader más de 400 fusiles. Este caid ha impuesto una multa de 2.000 pesetas y la entrega de varios fusiles a los cabileños habitantes de Taxuda por una agresión efectuada en aquel lugar, cuyos autores se desconocen.

—En Tauima se han presentado algunos moros, entregando las armas.

Senado

El general Alfau trata de nuevo del proyectado desembarco en Alhucemas en 1913, y dice que cuando le consultó el Gobierno sobre la capacidad de mando del comandante general de Larache, él contestó: «Incapaz».

El desembarco hubiera podido realizarse en la misma forma que se verificó la toma de Tetuán.

Hace después referencias a conversaciones con el Rey, y el Presidente le llama la atención.

El ministro de la Guerra se lamenta de que se cuenten las cosas a medias, dando lugar a interpretaciones equivocadas, y se pueda buscar el origen de las responsabilidades con equivocación.

Su señoría mezcla personalidades que están

apartadas completamente de las funciones del Gobierno. Los Gobiernos son los únicos responsables.

Yo he sido ministro varias veces, y puedo decir que no hemos encontrado en las altas esferas del Poder otra cosa que la que debimos encontrar: un gran patriotismo y un gran anhelo de servir el bien público.

Jamás se ha mezclado el Monarca en las funciones de gobierno, y yo puedo asegurar, en nombre de todos los que han sido ministros de la Guerra, que nunca encontramos el más pequeño obstáculo para el desarrollo de nuestra labor.

El marqués de Cabra pide que se le releve del cargo que desempeña como general de brigada de Artillería, si se le coarta la libertad que como senador tiene para censurar al ministro de la Guerra.

Entiende que los generales que son senadores tienen derecho a hablar, porque si no fuera así ningún funcionario del Estado podría ser senador.

Le contesta el ministro de la Guerra diciendo: Lo que yo he querido decir es que los generales que son también senadores no tienen derecho a leer aquí documentos reservados que han conocido merced al cargo que ocupan.

No se pueden separar las cualidades de militar y de senador, y se debe estar sometido a la disciplina y a la jerarquía.

Claro está que un senador militar no incurre en responsabilidad por censurar al ministro de la Guerra, pero a éste le queda el derecho de destituir a aquéllos que se produzcan de manera que, a juicio del Gobierno, lesionen los intereses del Estado.

Me parece muy bien que se examinen serenamente las causas de la catástrofe. Eso es de pueblos fuertes.

En cuanto a lo que ha dicho el digno general marqués de Cabra de dimitir, puede estar tranquilo su señoría. Yo entiendo que en las circunstancias que ahora atraviesa España, un militar no tiene derecho a dimitir. Queda únicamente la facultad libre del Gobierno para destituirlos o enviarlos donde los considere necesarios.

Explica el Sr. Royo Villanova la distinción entre cargo de confianza del Gobierno y empleo.

Recuerda diversos casos en que parlamentarios que desempeñaban cargos de confianza de los Gobiernos no pudieron hablar por prohibírselo los ministros correspondientes. Como le sucedió al orador siendo director de Primera enseñanza.

De modo que el general Primo de Rivera fué relevado por el Gobierno en uso de su perfecto derecho, y no le relevó del empleo de general, sino del cargo de confianza que desempeñaba cerca del Gobierno.

Hablan después el Sr. Burgos Mazo y el señor Pérez Caballero. Contestándoles el Ministro de Estado afirma que el Gobierno no ha dejando un solo instante de mantener la ínti-

ma cordialidad de relaciones con Francia e Inglaterra.

### Congreso

La sesión careció de interés. Después de los ruegos y preguntas, el Sr. Martínez del Villar continuó su interpelación sobre la jornada mercantil en las farmacias, y leyó recetas falsas despachadas en farmacias de Madrid y Barcelona. Se pasó al orden del día, poniéndose a discusión el proyecto de ley modificando la de Accidentes del trabajo.

### Noticias de provincias

Se ha celebrado solemnemente el comienzo de las obras del ferrocarril estratégico, que unirá el Ferrol con Gijón, y que tantos beneficios reportará a Galicia y a Asturias.

—En Serón (Almería) se ha resuelto el conflicto minero, colocándose todo el personal parado en las canteras.

El lunes se reanudará el trabajo.

—Comunican de Tarazona que continúa en pie el conflicto de los remolacheros.

—Ha terminado en Salamanca la Asamblea de Ayuntamientos de la provincia; ha acordado solicitar de los Poderes públicos que desaparezca de la partida del contingente de la provincia lo referente a gastos carcelarios y vigorizar los ingresos municipales, suprimiendo en los Tribunales provinciales toda intervención de las autoridades de Hacienda y otras.

### Extranjero

He aquí un resumen de la nota enviada por Wirth a la Comisión de Reparaciones:

El Gobierno alemán expuso a la Comisión que había hecho todos los esfuerzos posibles para asegurar el pago de las dos entregas, que vencen el 15 de enero y el 15 de febrero.

Como estos esfuerzos no podrían tener éxito sino mediante la ayuda del extranjero, el Gobierno alemán negoció con los financieros ingleses un empréstito; pero las autoridades competentes de Inglaterra respondieron al Gobierno alemán que con las obligaciones impuestas para los años próximos no podía ser concedido un empréstito, especialmente como empréstito a largo plazo.

El Gobierno alemán se ve, pues, en la necesidad de solicitar de la Comisión un plazo para parte del importe del próximo vencimiento.

—Las noticias de Portugal confirman que la situación política es muy difícil; se teme un nuevo golpe de Estado. En Oporto los ferroviarios acordaron la huelga general el lunes.

—Según el «Daily Mail», además de los 70 millones de libras esterlinas que realizan de economía en sus departamentos respectivos, el Gobierno en conjunto prepara nuevas reducciones, por valor de 100 millones de libras esterlinas.